

que se relacionan, se procede a practicar la misma por medio de este anuncio, así como a cualesquiera otros desconocidos que pudieran tener esa condición, ello en virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

A tal efecto, el expediente en cuestión estará de manifiesto por plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio para que, si lo desean, en el citado plazo, pueda examinarlo y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

El lugar de exhibición es la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura, Departamento de Protección del Patrimonio Histórico, Avda. de Alemania, 3, de Huelva, de nueve a catorce horas.

Huelva, 25 de mayo de 2004.- La Delegada, Guadalupe Ruiz Herrador.

RELACION DE INTERESADOS

Don Modesto Ortiz Sánchez.
Doña Isabel Rebollo Vergara.
Don Rubén Miguel Rincón de Nicolás.
Don Antonio Rodríguez Ortiz.
Don Ignacio Buisan Caballero.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén de inicio de deslinde, Expte. D/05/04, del monte La Aliseda, con código de la Junta de Andalucía JA-10185-JA.

La Excm. Consejera de Medio Ambiente, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía y los artículos 59 y 63 del Reglamento Forestal de Andalucía que la desarrolla y, en uso de las competencias atribuidas por el Decreto 179/2000, de 23 de mayo, que establece la estructura orgánica básica de la Consejería de Medio Ambiente, mediante Resolución de 24 de mayo de 2004, ha acordado el inicio del deslinde, Expte. D/05/04, del monte público «La Aliseda» cuya parte dispositiva es la siguiente:

«1.º Se proceda a iniciar el deslinde del monte público La Aliseda, Código de la Junta de Andalucía JA-10185-JA, propiedad de la Comunidad Autónoma de Andalucía y sito en el término municipal de Santa Elena, provincia de Jaén.

2.º Encargar la redacción de la Memoria a la que alude el artículo 36 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, al Departamento correspondiente. En Sevilla, a 24 de mayo de 2004. La Consejera de Medio Ambiente, Fuensanta Coves Botella.»

El plazo normativamente establecido para la resolución y notificación de este expediente es de dos años, transcurrido el cual sin que haya recaído resolución expresa, los interesados en el mismo podrán entender desestimadas sus pretensiones por silencio administrativo.

A fin de no causar indefensión a terceros, se comunica que en caso de transmisión de algún derecho sobre titularidad, deberá ser comunicado a esta Delegación Provincial, informando de la tramitación del presente expediente al nuevo titular.

Para cualquier tipo de aclaración, llamar al teléfono 953 481 053. Asimismo, se ruega concertar cita para la consulta del expediente.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

Jaén, 27 de mayo de 2004.- La Delegada, Amparo Ramírez Espinosa.

AYUNTAMIENTO DE BERJA

ANUNCIO de rectificación de bases.

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 27 de mayo de 2004, se ha producido la subsanación de los errores materiales o de hecho de las bases de la convocatoria para la provisión de tres plazas de Policía Local, aprobadas por Resolución de 19 de abril de 2004 y cuyo texto apareció publicado en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 91, de fecha 12 de mayo de 2004 y Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 95, de 17 de mayo de 2004, siendo las rectificaciones producidas las siguientes:

En las bases 4 y 10 de la convocatoria el plazo de 20 días será computado en días hábiles.

La Base 6.c) queda redactada de la forma siguiente:

Representante de los funcionarios que será un miembro de la Junta de Personal.

La base 11.5 queda redactada de la forma siguiente:

Cuando un alumno no haya superado el curso, a la vista del informe remitido por la escuela, repetirá al curso siguiente, conforme a lo dispuesto en el artículo 14.3 del Decreto 201/2003, de 8 de julio que, de no superar supondrá la pérdida de los derechos adquiridos en la fase de oposición anterior.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Berja, 28 de mayo de 2004.- El Alcalde, Serafín Robles Peramo.

AYUNTAMIENTO DE MONTURQUE

ANUNCIO de rectificación de bases (BOJA núm. 104, de 28.5.2004).

Habiéndose advertido error en el anuncio publicado en el BOJA núm. 104, de 28 de mayo de 2004, relativo a bases de la convocatoria para la provisión, como funcionario de carrera, mediante oposición libre, de una plaza de Vigilante Municipal, vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, se procede a la subsanación del error de modo que donde dice: «La Comisión de Gobierno Municipal, en sesión ordinaria celebrada el diecisiete de julio de dos mil tres», debe decir: «La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día siete de abril de dos mil cuatro».

Lo que se publica para general conocimiento en Monturque, a uno de junio de dos mil cuatro.- El Alcalde, Pablo Saravia Garrido.

CEIP RAFAEL ALBERTI

ANUNCIO de extravío de título de graduado escolar. (PP. 1594/2004).

C.E.I.P. Rafael Alberti.

Se hace público el extravío de título de Graduado Escolar, de Juan Manuel del Río Cerdera, expedido el 17 de marzo de 1991.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Málaga en el plazo de 30 días.

Málaga, 3 de mayo de 2004.- El Director, José Espinosa Cruzado.

CEIP NARANJO MORENO

ANUNCIO de extravío de título de Graduado Escolar. (PP. 1424/2004).

C.E.I.P. Naranjo Moreno.

Se hace público el extravío de título de Graduado Escolar, de M.^a José Machado Orta, expedido por el órgano competente.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Huelva en el plazo de 30 días.

San Bartolomé de la Torre, 26 de abril de 2004.- El Director, Juan Miguel Valverde Berenguer.

CEIP ALCALA VENCESLADA

ANUNCIO de extravío de título de Graduado Escolar. (PP. 1565/2004).

C.E.I.P. Alcalá Venceslada.

Se hace público el extravío de título de Graduado Escolar, de Oscar Muñoz Martínez, expedido por el órgano competente.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Jaén en el plazo de 30 días.

Jaén, 5 de mayo de 2004.- El Director, Eduardo Rivera Luna.

IES EMILIO MUÑOZ

ANUNCIO de extravío de título de Bachiller. (PP. 1446/2004).

I.E.S. Emilio Muñoz.

Se hace público el extravío de título de Bachiller, de Antonio Manuel Ferrón Velasco, expedido el 15 de julio de 1981.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Granada en el plazo de 30 días.

Cogollos Vega, 22 de abril de 2004.- El Director, Manuel Román Segura.

IES FUENGIROLA NUM. UNO

ANUNCIO de extravío de título de Bachiller. (PP. 2197/2003).

I.E.S. Fuengirola núm. 1.

Se hace público el extravío de título de Bachiller, de Isabel Gambero España, expedido el 21 de enero de 1987.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Málaga en el plazo de 30 días.

Fuengirola, 29 de mayo de 2003.- El Director, Manuel Matilla Caballero.

IES LOS COLEGIALES

ANUNCIO de extravío de título de Técnico Auxiliar. (PP. 3162/2003).

I.E.S. Los Colegiales.

Se hace público el extravío de título de Técnico Auxiliar, rama Sanitaria, profesión Auxiliar de Clínica, de Emilia Alba Pérez, expedido el 20 de junio de 1992.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Málaga en el plazo de 30 días.

Antequera, 31 de julio de 2003.- El Director, Facundo J. Aguilera Peláez.

IES MAYORAZGO

ANUNCIO de extravío de título de Técnico Especialista. (PP. 1489/2004).

I.E.S. Mayorazgo.

Se hace público el extravío de título de Técnico Especialista, rama Hogar, profesión Jardín de Infancia, de Silvia Lozano Cordero, expedido el 17 de septiembre de 1997.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Málaga en el plazo de 30 días.

Málaga, 20 de abril de 2004.- La directora, M.^a Victoria Salazar Rodríguez.

IES SIERRA DE MIJAS

ANUNCIO de extravío de título de Bachiller. (PP. 2448/2003).

I.E.S. Sierra de Mijas.

Se hace público el extravío de título de Bachiller, de Ana Belén Portillo Cuevas, expedido el 6 de octubre de 1994.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Málaga en el plazo de 30 días.

Mijas, 18 de junio de 2003.- El Director, Enrique España Ramos.